



**REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL CONSEJO
CENTROAMERICANO DE SUPERINTENDENTES DE BANCOS, DE SEGUROS Y DE
OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Y

**V REUNIÓN CONJUNTA DEL CONSEJO MONETARIO CENTROAMERICANO Y
CONSEJO CENTROAMERICANO DE SUPERINTENDENTES DE BANCOS, DE SEGUROS
Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Guatemala 24 de julio de 2015. Con el propósito de revisar y discutir avances en temas de interés conjunto sobre estabilidad e integración financiera regional, se llevó a cabo la reunión extraordinaria de la Asamblea General del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO) y la V Reunión Conjunta del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), en la ciudad de San Salvador, el Salvador. A la actividad, realizada el 23 y 24 de julio, se dieron cita autoridades de las Superintendencias de Bancos y Bancos Centrales de la región.

Como parte de los puntos de agenda se llevó a cabo el cambio de Junta Directiva del CCSBSO, de acuerdo a la regla de rotación establecida. Cabe resaltar que durante la ceremonia de cambio en la referida Junta Directiva, el titular de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, José Alejandro Arévalo Alburez, fue designado como Vicepresidente del Consejo; así mismo, la Presidencia corresponde al titular de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, Luis Armando Asunción Álvarez, este cambio entrará en vigencia a partir de agosto de 2015.

Otro de los puntos importantes en la agenda de la Asamblea, fue la presentación del Informe sobre la primera reunión del Comité Técnico del Tratado de Estabilidad e Integración Financiera Regional.

Este tipo de reuniones promueve el intercambio de experiencias de las autoridades de los países participantes, en materia de supervisión financiera consolidada y transfronteriza.

Acerca de la Superintendencia de Bancos:

La Superintendencia de Bancos (SIB) cuya misión es la de “promover la estabilidad y confianza en el sistema financiero supervisado”, es un órgano de Banca Central eminentemente técnico, que actúa bajo la dirección general de la Junta Monetaria y ejerce la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala, bancos, sociedades financieras, instituciones de crédito, entidades afianzadoras, de seguros, almacenes generales de depósito, casas de cambio, grupos financieros y empresas controladoras de grupos financieros y las demás entidades que otras leyes dispongan.

Para más información visite: www.sib.gob.gt y síganos en redes sociales:



Contacto para medios de comunicación:

Teléfono: 2429-5000 ext. 4350:

comunicaciónSIB@sib.gob.gt